

--	--	--

## SOLICITUD DE POSTULACIÓN BONO MEJOR PUNTAJE PDT

 Año de rendición  (rendida año 2021)

**Tipo de afiliado (marcar el que corresponda)**

 Trabajador 

 Pensionado 

### I. Identificación del AFILIADO (A)

Rut Postulante							Apellido Paterno				Apellido Materno				
Nombre						Dirección						Comuna			
Teléfono Contacto							Correo Electrónico								

### II. Información Empresa (si es Trabajador(a) Afiliado (a))

Rut Empresa							Razón Social Empresa								

### III. Identificación del afiliado del Postulante (Afiliado(a) o Carga Familiar (activa y vigente))

Rut Afiliado							Apellido Paterno				Apellido Materno				
Nombre						Dirección						Comuna			

**IV.- Información PUNTAJE PDT.** (ANOTAR, en cada recuadro, el puntaje correspondiente a lo indicado por certificado emitido por DEMRE)

**Anotar en cada recuadro el puntaje correspondiente**

Puntaje Matemáticas		Puntaje Lenguaje		<b>Puntaje Ponderado</b>	
---------------------	--	------------------	--	--------------------------	--

**REQUISITOS Y ANTECEDENTES DE POSTULACIÓN:**

- 1.- Tener calidad de afiliado o carga familiar vigente.
- 2.- Acreditar el puntaje obtenido en la Prueba de Transición Universitaria (PDT) correspondiente al año 2020,

presentando Certificado del Consejo de rectores o del Departamento de Evaluación. Medición y Registro

Educacional (DEMRE). NO se acepta otro tipo de documento.

- 3.- Fotocopia de Cédula de Identidad (C.I.) del Afiliado, certificado de Afiliación y C.I. del postulante

4.- ENVIAR POR CORREO ELECTRÓNICO este formulario con todos los documentos requeridos adjuntos, en formato PDF o JPG,

**A CASILLA: bea@caja18.cl, dentro de los 30 días corridos posteriores a la publicación de los resultados de la PDT**

**Cupo y Monto de los Bonos Mejores Puntajes PDT:**

Primer Lugar	1 Bono	\$ 300.000
Segundo Lugar	1 Bono	\$ 200.000
Tercer Lugar	1 Bono	\$ 100.000

La selección de los ganadores es exclusivamente por los puntajes ponderados obtenidos, de mayor a menor hasta completar los cupos ganadores. La nómina de los ganadores se publicará en la página web de Caja18 ([www.caja18.cl](http://www.caja18.cl)) 30 días después de finalizada la recepción de postulaciones.

La entrega del monto adjudicado a los ganadores se realiza, de preferencia, por transferencia electrónica a cuenta bancaria previamente inscrita por afiliado(a) en Sucursal Virtual.

Las Cajas de Compensación son fiscalizadas por la Superintendencia de Seguridad Social [www.suseso.cl](http://www.suseso.cl) - Caja 18 - Todos los derechos reservados